Dos sanciones en Elda por trucar los tubos de escape en ciclomotores

22/06/2026



La Policía Local está controlando los ciclomotores | Marta Maestre.

La Policía Local de Elda ha sancionado a los conductores de dos ciclomotores por superar los límites máximos de ruido permitidos al modificar los tubos de escape. Esto ha sido posible gracias a que los agentes realizan inspecciones aleatorias de ciclomotores. En las mismas, doce vehículos fueron controlados y cinco tuvieron que pasar la prueba de sonometría.

Los titulares de estos dos ciclomotores han sido citados para dentro de dos semanas con el objetivo de comprobar que las modificaciones técnicas han sido suprimidas y cumplen con la normativa de ruidos.

Además, dentro de la campaña de control de Vehículos de Movilidad Personal (VMP) que la Policía Local de Elda está realizando en las últimas semanas, los agentes han inmovilizado durante los últimos días cuatro patinetes eléctricos y han sancionado a sus conductores por carecer de seguro obligatorio y documentación o por haber sido manipulados para incrementar su rendimiento. De los cuatro patinetes inmovilizados, tres carecían de matrícula, registro y seguro obligatorio, y uno de ellos además no era reglamentario al poder circular a 57 kilómetros por hora. También se puso una sanción por circular con dos ocupantes. También fue sancionado el conductor de un

patinete.

De forma paralela, en uno de los controles de tráfico realizados durante el pasado fin de semana fue sancionado el conductor de un furgón por carecer de seguro obligatoria y no haber pasado la ITV. El vehículo fue inmovilizado y trasladado al depósito.

Vandalismo

Por otra parte, agentes de la Policía Local acudieron la semana pasada al parque situado frente a la ermita de San Antón tras recibir un aviso en el que se alertaba de la presencia de un grupo de menores que estaba causando desperfectos. Contactaron con sus progenitores para formalizar las correspondientes denuncias administrativas por los hechos ocurridos.